

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22436 MADRID

Doña Francisca Santos Olmo Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil numero 5 de Madrid,

Hago saber: Que en este juzgado se sigue procedimiento de concurso voluntario nº 427/12, a instancia de la Entidad Ingeniería Frigorífica Dam, S.L., con CIF: B-28104735, en el que recayó Auto de fecha 16 de junio de 2015, en cuya parte dispositiva constan los siguientes particulares:

Concluir el presente procedimiento concursal por finalización de las operaciones de liquidación.

Aprobar la rendición de cuentas de su actuación presentada por la Administración Concursal cesada en el presente concurso.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente en

Madrid, 1 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150032844-1